

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WILENCOS.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2.019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del 2019, a las diez horas, en las oficinas situadas en Colón 313 y Pedro Carbo, se reúnen los accionistas de la Compañía WILENCO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. Wilson Conrado Enriquez Contreras por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 799 votos, y el Sr. Wilson Arthur Enriquez Saldaña, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto.

Preside la sesión el Ing. Wilson Conrado Enriquez Contreras en calidad de presidente de la Junta, y actúa como secretario el Sr. Wilson Arthur Enriquez Saldaña, quienes encontrándose presentes acepta las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

A continuación, El Presidente dispone que se proceda a conocer el único punto del día:

Conocer y resolver sobre los estados financieros los mismos que corresponden a: Informe de Gerente, Informe de Comisario y el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al único punto. Aprobar los estados financieros, así como el Informe del Gerente, e, Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que una vez más se ha cumplido con los principios básicos de Contabilidad, así como lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y además el Presidente de la Junta manifiesta que los Estados Financieros, Estados de Pérdidas y Ganancias, y los Informes de la Gerente General y del comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, han estado a disponibilidad de los accionistas, cumpliendo la disposición legal y estatutaria, Por lo que mociona que esta Junta **APRUEBE** el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, los Informe de Gerente e, Informe de Comisario correspondientes al año 2018, y se pase a votar sobre el punto. El accionista Ing. Wilson Conrado Enriquez Contreras, apoya la moción presentada. Existiendo una moción que ha sido apoyada, el presidente dispone se tome votación sobre el punto.

El accionista el Sr. Wilson Arthur Enriquez Saldaña vota a favor de la moción es decir que se APRUEBE El Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias, los

Informe de Gerente, e, informe de Comisario, correspondientes al año 2018, de la compañía WILENCO S.A. Habiendo votado todos los accionistas presentes, el Presidente dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor, y 0 Votos en contra.

Finalmente, la presidente Ad Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidente Ad Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.



Wilson Enriquez Contreras
Presidente de la Junta – Accionista



Wilson Enriquez Saldaña
Secretario de la Junta – Accionista